

- I. Podrán asociarse todas las personas mayores de 18 años de edad de ambos sexos.
- II. Al completar y firmar la ficha de inscripción, el asociado confirma su vinculación, adhiriendo al sistema de bases y condiciones presentes en este documento.
- III. En el momento de la inscripción, el asociado deberá abonar **Veinte Euros (20,00€)**, por única vez, en concepto de gastos administrativos, y recibirá un obsequio de bienvenida. El envío del regalo de bienvenida será sin cargo para todos los asociados residentes en Campo de Criptana. Para residentes en otras ciudades, consultar condiciones de envío.
- IV. Al completar la ficha de inscripción, el asociado deberá especificar el domicilio, el día y horario de entrega del pack, así como el medio de pago que prefiere (efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, domiciliación), y su consentimiento en la ficha de inscripción autorizará a "**Club de Cata CARPE DIEM**" a debitar de su cuenta mensualmente en el caso de que fuera necesario.
- V. Los asociados tienen un mínimo de permanencia de tres (3) meses desde el momento en que firman la ficha de inscripción, de manera obligatoria. Pasado ese periodo, podrá solicitar la desvinculación, pero no antes de ese tiempo estipulado. En caso de pedir la desvinculación, deberá hacerlo por escrito y deberá enviar la solicitud firmada por correo electrónico con 20 días de anticipación a clubdecata@saboreacampodecriptana.com.
- VI. "**Club de Cata CARPE DIEM**" ofrecerá todos los meses al asociado un pack mensual que incluirá una selección exclusiva de productos elegidos por "**El Club**". Estos productos serán evaluados previamente y rotarán mensualmente para asegurar la variedad de estilos, criterios y calidad.
- VII. El pack mensual tendrá un precio especial para los asociados al "**Club de Cata CARPE DIEM**" que variará en función de los productos que se incluyan en él. El importe del pack, junto a los gastos de envío cuando sean necesarios, será abonado por el asociado entre el día 5 y el 10 de cada mes.
- VIII. El envío del pack será sin cargo a todos los asociados residentes en Campo de Criptana. Se efectuará del 10 al 15 de cada mes. En caso de ausencia, se dejará un aviso de visita con el cual deberá retirar el pack en La Tienda Saborea Criptana. Para residentes en otras ciudades, consultar condiciones de envío.
- IX. Si el asociado cambiara la dirección de envío, deberá informarlo por escrito con suficiente antelación, a fin de certificar la veracidad del cambio.
- X. Si el socio no quiere aceptar el pack mensual por cuestiones personales, renunciará al pack pero, perderá su derecho a beneficiarse de las promociones incluidas en "**Cupones Descuento**" del siguiente mes y sus privilegios en el siguiente evento que se celebre.
- XI. Si la ficha de inscripción se realizara en la primera quincena del mes corriente, se efectuará el envío correspondiente a ese mes. Si la ficha estuviera fechada en la segunda quincena, el asociado recibirá su primer pack al siguiente mes, siendo indispensable el pago de la cuota.
- XII. Los productos incluidos en el pack no podrán ser cambiadas por otros, y las promociones no son acumulables con otras promociones vigentes en el "**Club de Cata CARPE DIEM**".

- XIII. En los casos en que el asociado considere que los productos no están en buen estado, podrán ser cambiados siempre que el personal del "**Club de Cata CARPE DIEM**" lo considere oportuno, posteriormente a su evaluación técnica.
- XIV. Los beneficios societarios son personales e intransferibles, de modo que las degustaciones y catas comunicadas oportunamente para los asociados tendrán ventajas y/o descuentos solo para ellos, y no podrá otra persona hacer uso del beneficio en caso de que el socio no pueda asistir.
- XV. Los socios tendrán, entre sus beneficios de adhesión, descuentos y promociones especiales en la compra de todos los productos en la Tienda Saborea Campo de Criptana y en su tienda virtual. Además disfrutará de promociones exclusivas en diversos **establecimientos convenidos** con el "**Club de Cata CARPE DIEM**" mediante **Cupones Descuento** que recibirá por mail mensualmente.
- XVI. Cada socio recibirá por mail un nombre de usuario y su clave (sí lo la tienen aún) para acceder a la web www.saboreacampodecriptana.com como usuario registrado. Desde este portal tramitará la compra del pack mensual o podrá beneficiarse de las ofertas exclusivas para los socios del "**Club de Cata CARPE DIEM**" en la compra de todos los productos de la Tienda On-Line.
- XVII. Por estar asociado, podrán participar de una cata/evento mensual especial para "**Club de Cata CARPE DIEM**" con descuentos especiales, comunicada oportunamente con los demás beneficios del mes. Además, gozarán de descuentos especiales en los demás eventos que organice Saborea Campo de Criptana.
- XVIII. Las promociones y el pack mensuales serán comunicados los primeros 5 días del mes, a través de un Newsletter exclusivo para socios, y estarán disponibles en la sección de "**Club de Cata CARPE DIEM**" en la página web de Saborea Campo de Criptana. Por esta razón, se aconseja completar el correo electrónico en la ficha de inscripción.
- XIX. "**Club de Cata CARPE DIEM**" se reserva el derecho de admisión y permanencia, y la posibilidad de modificar el presente Reglamento cuando fuese necesario, sin que ello de lugar a reclamo alguno de los asociados.